



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA



*Sección
- Redificación*

PASGTO/SGP/HGL/0530/2021
León, Gto. 20 de Octubre de 2021

LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SALAMANCA, GTO.

Presente

El que suscribe Hiram González Luna en mi carácter de apoderado legal de la empresa Liconsa, S.A. de C.V. como lo acredito con la escritura pública numero sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro de fecha 11 de junio del 2020 tirada ante el notario público No. 113 Lic. David Malagón Bonilla, con domicilio para recibir todo tipo de notificaciones Blvd. Saturno 2071, Fracc. San Miguel Rentería, León, Gto. Teléfono (477) 7772942.

Que en atención al contrato de comodato de fecha 01 de agosto del 2019 de la lechería 1102710100 ubicado en el exterior del mercado Barahona del municipio de Salamanca, solicito de usted de la manera mas atenta, tenga a bien el poner a consideración del H. Ayuntamiento la solicitud de ampliación del contrato de comodato de acuerdo a lo estipulado en la clausula tercera del mismo. Teniendo en cuenta que en dicho punto de venta se tiene registrado un numero de 1,597 beneficiarios que reciben el subsidio de leche Liconsa a un bajo costo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. HIRAM GONZÁLEZ LUNA
SUBGERENTE DEL PAS GUANAJUATO

c.c.p. Ing. Gabriela Limón Torres.- Coordinador Administrativo

Revisa y valida: Lic. Aarón Irving Cárdenas Larios.- Coordinador de Abasto

firma:

Elabora: Arg. Guillermo Rocha González.- Jefe de Unidad de Mantenimiento Civil

firma:

